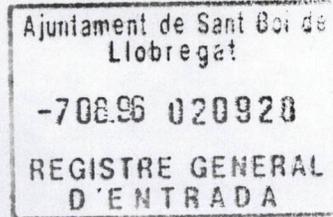




AGENCIA DE PROTECCION DE DATOS

P.º DE LA CASTELLANA, 41 - 28046 MADRID
TELÉFONOS 308 48 31 - 308 47 90



Plan

Cod. D

CONCEJALIA DE POLITICA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y SERVICIOS GENERALES
AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT
PL AJUNTAMENT 1
08830 SANT BOI DE LLOBREGAT
BARCELONA

Nº Reg. Salida: 08817/1996

El Director de la Agencia de Protección de Datos, a propuesta del Registro General, ha acordado en virtud de las competencias que le atribuyen el Art. 12.2 a) del Real Decreto 428/93 de 26 de Marzo y el Art.7 del Real Decreto 1332/94 de 20 de Junio, proceder a la inscripción del fichero notificado con nombre PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES y asignarle el Código de Inscripción nº 1962080001.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de Julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, previa comunicación a la Agencia de Protección de Datos de su interposición (Art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 26 de Julio de 1996
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA

Fdo.: Juan José Martín-Casallo López